







ESPECIFICACIÓN:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO VÁLIDO SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO – LAS COPIAS EN PAPEL CARECEN DE VALOR

ESP PF 30 Revisión N° 1 – Página 1 de 4

REVISIONES					
Nº	Descripción de los cambios	Autor	Fecha de Vigencia		
0	Versión original	Depto. Proyectos	Sept/2018		
1	Corrección cuadro de "Jefe de Proyecto" e inserción de firma en Rótulo OCT	Depto. Proyectos	Nov/2020		

1. OBJETIVO:

Definir la especificación técnica a cumplir para el Rótulo de Planos de Proyecto y Planos Tipo.

2. CONDICIONES GENERALES

RÓTULO PARA PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO

Las presentes especificaciones técnicas regirán para presentación de proyectos para obras por Administración, por Contrato y por Cuenta de Terceros.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

NORMAS / REGLAMENTOS	NOMBRE		
O.S.N.	Normas Generales para la Ejecución de Instalaciones Sanitarias Externas (Res. 48048, Boletín O.S.N. Nº 3730)		

4. REQUISITOS TÉCNICOS

4.1 CONDICIONES GENERALES PARA RÓTULO DE PROYECTOS Y PLANOS TIPO O.S.S.E.

- Las líneas de rótulo serán de 0.15 mm de grosor, color Negro.
- La letra a utilizar será Arial, color Negro y tamaño especificado en imagen.
- Usar logo vigente.
- Las medidas del rótulo serán de acuerdo a la acotación especificada en imagen.
- En el plano se deberá dejar 3 cm de solapa y deberá ser doblado en módulo de A4.
- El tamaño del papel deberá estar configurado en tamaños estandarizados A0, A1, A2, A3, A4 según corresponda.
- Las dimensiones de los recuadros "Esquema de ubicación" y "Referencias/Resumen de obra" quedan sujetos a modificaciones según el tamaño de la imagen y/o texto.
- El plano tipo obedecerá única y exclusivamente a la parte inferior de la imagen; los recuadros de esquema de ubicación y referencias no aplican a estos planos.

APROBADO:	APROBADO:	
Arq. José Martínez	Lic. Isabel Basso	
Jefe Depto. Proyectos	Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión	





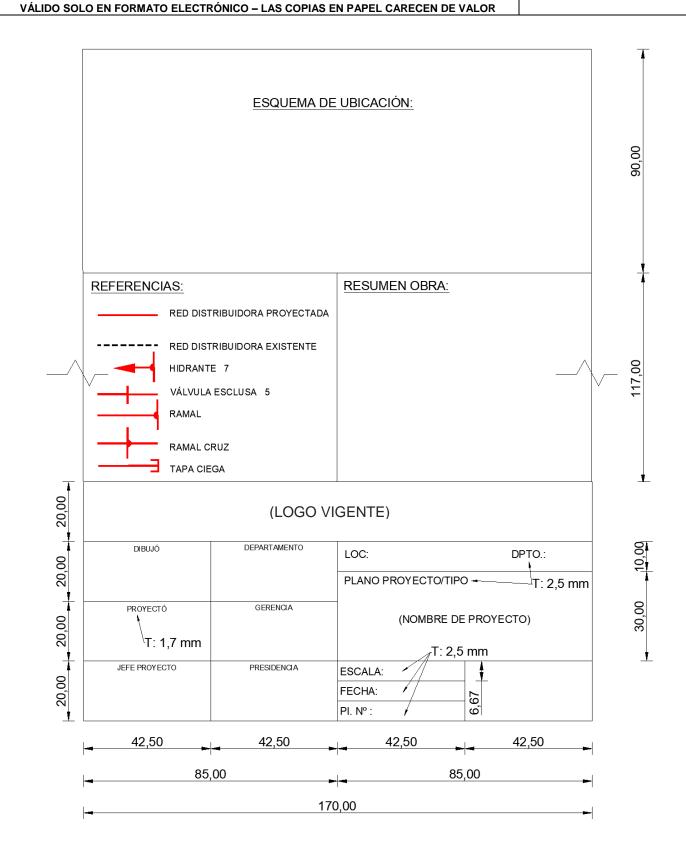
SECRETARÍA DE AGUA Y ENERGÍA



ESPECIFICACIÓN:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO

ESP PF 30 Revisión N° 1 – Página 2 de 4



APROBADO:	APROBADO:
Arq. José Martínez	Lic. Isabel Basso
Jefe Depto. Proyectos	Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión





SECRETARÍA DE AGUA Y ENERGÍA



ESPECIFICACIÓN:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO VÁLIDO SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO – LAS COPIAS EN PAPEL CARECEN DE VALOR

ESP PF 30 Revisión N° 1 – Página 3 de 4

4.2 CONDICIONES GENERALES PARA RÓTULO OBRAS POR CUENTA DE TERCEROS

- Las líneas de rótulo serán de 0.15 mm de grosor, color Negro.
- La letra a utilizar será Arial, color Negro y tamaño especificado en imagen.
- Usar logo vigente.
- Las medidas del rótulo serán de acuerdo a la acotación especificada en imagen.
- En el plano se deberá dejar 3 cm de solapa y deberá ser doblado en módulo de A4.
- El tamaño del papel deberá estar configurado en tamaños estandarizados A0, A1, A2, A3, A4 según corresponda.
- Las dimensiones de los recuadros "Esquema de ubicación" y "Referencias/Resumen de obra" quedan sujetos a modificaciones según el tamaño de la imagen y/o texto.
- En caso de proyecto en Sistema Comunitario deberá incluirse firma de responsable del mismo (Presidente U.V., Intendente, etc).

APROBADO: APROBADO:





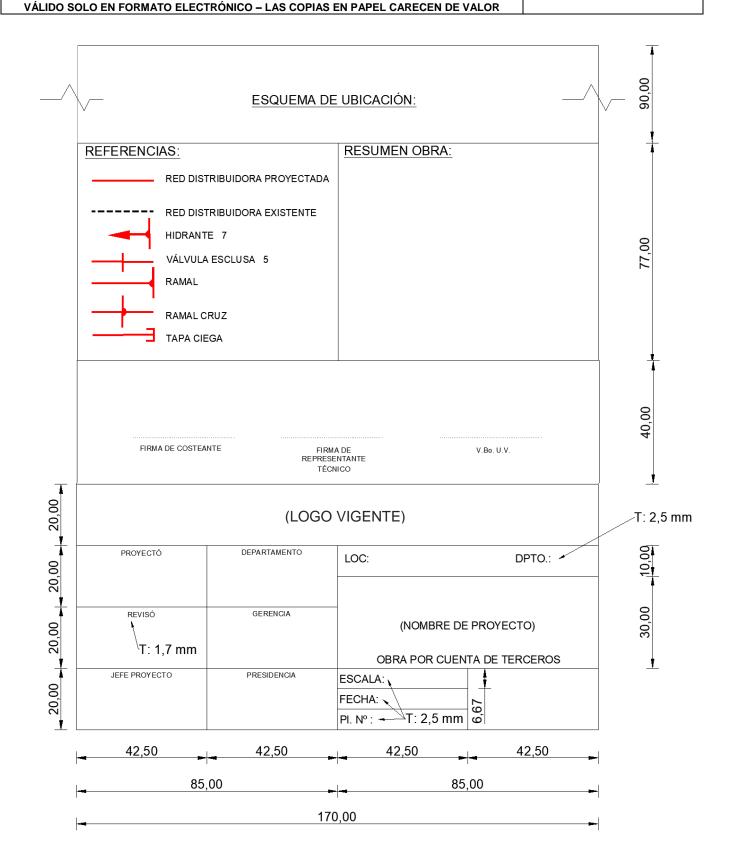
SECRETARÍA DE AGUA Y ENERGÍA



ESPECIFICACIÓN:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA RÓTULO PLANOS DE PROYECTO Y PLANOS TIPO

ESP PF 30 Revisión N° 1 – Página 4 de 4



APROBADO:	APROBADO:
Arq. José Martínez	Lic. Isabel Basso
Jefe Depto. Proyectos	Jefe Dpto. Planificación, Programación y Control de Gestión